

enraizada

REVISTA DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA
MANUEL
GONZÁLEZ
HERRERO

Número 012 - Marzo 2017. *Gabarreros y jotos*





Fotografía de portada:
La Fiesta de los Gabarreros de El Espinar.
"El hachazo final". Foto: I. Prieto.
Cedida por Turismo. Ayto. El Espinar.

Edita

Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana
"Manuel González Herrero".
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Coordinadora, Responsable de Contenidos y Maquetación

Esther Maganto Hurtado.
Doctora en CC. de la Información
e Investigadora de la Cultura Tradicional.

Diseño

Paulino Lázaro

Textos y Fotografías

© de los Autores

I.S.S.N.

2445-3080.

© Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de
la revista, sin autorización expresa de los
autores.

sumario

editorial

3

divulgación

4

La Urdimbre

- II Becas de Invest.: *Crimen y Castigo* 5
V Becas de Invest.: Convocatoria 2017 6
IV Becas de Fotog. Documental: 2017 7
Ayudas a Escuelas de Música y Danza 2017 8
Una mirada al ayer (III): Valtiendas 9

Las Tramas

- La Fiesta de los Gabarreros*. Entrevista
a J. A. Garrido Lobo, Presidente CIT 10
Ya huele a leña, por J. A. Saiz Garrido 12
Gabarrerías, el nuevo disco de El
Nuevo Mester, por El Nuevo Mester 14

En Agenda

- Exposición fotográfica: Otto Wunderlich
en el Torreón de Lozoya 16

investigación

18

- Firma invitada: Fuencisla Álvarez.
Etnomusicóloga y Becada por el IGH.
"La Jota a través del tiempo. Género
identitario del pueblo segoviano en
la actualidad". 19

editorial

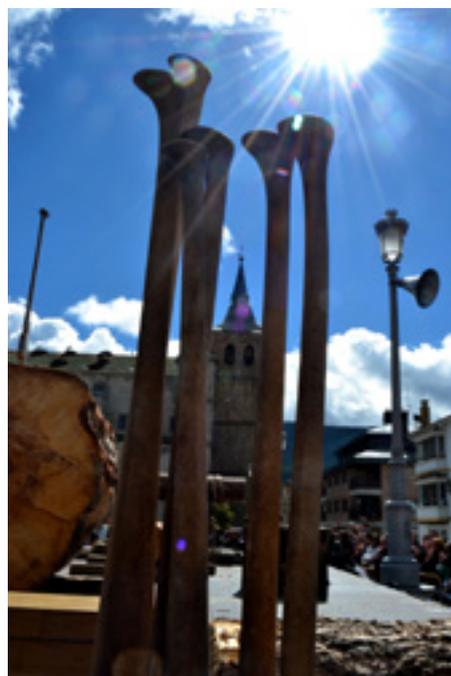
La fiesta de un oficio y la jota

El Número 12 de la **Revista Digital enraiza2** aúna en sus contenidos las dos líneas de trabajo desarrolladas a lo largo de un año: la Investigación y la Divulgación, objeto fundacional y razón de ser de este medio de comunicación enmarcado en las iniciativas del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero" (en siglas, IGH).

Respecto a la Investigación, el continuado compromiso adquirido por este organismo, se hace visible gracias a la convocatoria de las tres becas anuales que se vienen sucediendo desde el 2013, alcanzando en 2017 las V Becas de Investigación Etnográfica, a las que se suman la IV Beca de Fotografía Documental -2013, 2014 y 2015-, y las Subvenciones destinadas tanto a las Escuelas de Música que desarrollen programas formativos sobre música tradicional, como a los Grupos de Danza Tradicional que trabajen en pro de su conservación.

En relación a la Divulgación, el Nº 12 y en su sección Las Tramas, ahonda en una de las celebraciones segovianas declarada Fiesta de Interés Turístico Regional: la *Fiesta de los Gabarreros* de El Espinar, que alcanzó este reconocimiento en el 2002, aunque su primera edición tuvo lugar en 1999. En 2017, con la sorprendente fotografía de porta de I. Prieto y al hilo de la XIX edición, las firmas en torno a este oficio de la gabarrería y su fiesta se duplican: además de la entrevista a Juan Andrés Saiz Lobo, Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas de El Espinar, su padre, el periodista Juan Andrés Saiz Garrido -y autor del único libro publicado sobre la gabarrería espinariega en 1996-, firma una de las colaboraciones. Ésta se acompaña a su vez por el texto de El Nuevo Mester de Juglaría, que descubre al lector los entresijos de su último disco, titulado precisamente *Gabarrerías*.

Gabarreros y jotereros es el título de este número, puesto que las coplillas a ritmo de jota estuvieron muy presentes en el escaso ocio de estos acarreadores de leñas muertas desde el monte. Por ello, ¿por qué no escudriñar los orígenes de la jota? El artículo de investigación de la etnomusicóloga Fuencisla Álvarez nos descubre numerosos datos sobre ello, acudiendo tanto a fuentes generales como locales. Su acertado título: "La Jota a través del tiempo. El género identitario de los segovianos en la actualidad".



Fiesta de los Gabarreros de El Espinar.
Foto: Andrés Gete, facilitada por Turismo. Ayto El Espinar.

divulgación

La Urdimbre

II Becas de Investigación del IGH

Crimen y Castigo en Segovia

Un estudio de Cristina Redondo (Edad Media-Edad Moderna)

Por: E. Maganto

Las II Becas de Investigación convocadas por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero” se concedieron en el año 2014. Una de ellas recayó sobre la historiadora Cristina Redondo, cuya tesis doctoral ahonda en la Edad Media, de ahí el interés y el desarrollo del trabajo *Crimen y castigo en Segovia a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna (1475-1516)*. El texto final refleja la rigurosidad de la investigación, tutorizada por el antropólogo y miembro del Consejo Asesor del citado instituto, Luis Díaz Viana, quien, según expone en el prólogo, “desde las primeras páginas de este trabajo el lector va a descubrir que algo que nos puede parecer tan lejano, como es la delincuencia y el crimen en tierras segovianas durante el siglo XV, resulta -por desgracia- mucho más actual que lo que cabría suponer: en la forma y en el fondo, pero sobre todo en el afán de burlar -o intentar burlar- la justicia por parte de los poderosos”.

Completada con un más que interesante apéndice documental histórico, la obra de Redondo se alimenta como principal contenido de los “delitos”, y los aborda desde distintas ópticas: la económica, la relativa a la honorabilidad de las personas, la centrada en la doctrina eclesiástica, la que versa sobre las libertades individuales, la relativa a la vida e integridad de las personas y, finalmente, la que trata sobre los abusos de poder.

El estudio y la reflexión desde el pasado al presente, y desde éste al pasado medieval, corren a la par en el texto de Cristina Redondo. Sin más dilación y de forma rotunda abre la introducción con una larga frase sobre uno de nuestros males sociales actuales, “la violencia”: “Cuando los informativos abren con constantes noticias de asesinatos por malos tratos, vulneración de derechos de grupos cibernéticos de pederastas; cuando nos levantamos a diario con políticos cuestionables, sindicalistas impugnables, extesoreros con ánimo deportivo en blancas montañas, con folklóricas, exinfantas y exministras asimiladas en amores ciegos... cuando todo esto es el día a día con el que nos topamos como individuos y sociedad, quizá un estudio como el que presentamos, sobre criminalidad en Segovia a fines de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, pueda parecer un bálsamo hediondo ante un problema endémico que poseen las culturas”.

Por ello, al presentar las directrices y el título del libro, Redondo expone: “El interés del mismo, a la par que histórico, no deja de ser también un mecanismo para la re-

flexión sobre el propio individuo, desde su pasado hasta nuestro días. Porque a lo largo de estas líneas nos encontraremos con situaciones delictivas que, en sus argumentaciones, nos sonarán cercanas... Para muchos, puede que cuestionable, pero el individuo que vivió durante el reinado de los Reyes Católicos o de Juana I no era tan diferente en sus bajas pasiones al criminal del siglo XXI”.

Itinerarios para los delitos

Confirmando el sesgo documental sobre el crimen en la Segovia estudiada, Cristina Redondo viaja a través de los *delitos* -quebrantamientos de la ley-, y los *crímenes*, recorriendo a la normativa represora castellana de la época, en beneficio del mantenimiento del orden social. En su recorrido histórico descubre al lector las diferencias sociales a la hora de marcar las penas -corporales y/o pecuniarias- respecto a ejemplos como el no cumplimiento de las ordenanzas gremiales, el fraude y la usura, el deshonor y la fama, la herejía y la hechicería, el asesinato, el adulterio, o las agresiones a mujeres y niñas... Nada más actual.



V Becas de Investigación Etnográfica convocadas por el IGH

El plazo concluye el 20 de marzo del 2017

Por: E. Maganto

Las V Becas de Investigación Etnográfica, convocadas en el 2017 por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero", presentan de nuevo tres investigaciones a desarrollar: una primera beca general de tema libre, una segunda beca con tema predeterminado -"Pendones, emblemas y símbolos concejiles"-, y una tercera beca, también de tema libre, pero dirigida a jóvenes investigadores. Cada beca está dotada de 8.000 euros y el plazo de solicitud de las mismas concluye el 20 de marzo del 2017. Las bases de la convocatoria están alojadas en la página web del citado organismo, dependiente de la Diputación de Segovia: <http://www.institutogonzalezherrero.es/becas-2017>.

Continuando la labor iniciada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana (IGH), en 2013 y en favor de la investigación, las tres nuevas becas del 2017 se suman a las nueve ya concuidas -de las que hasta el momento se han publicado cuatro en forma de libro-, y las tres que están en periodo de desarrollo, y que fueron adjudicadas en el 2016. Este impulso institucional a la investigación en materia de Cultura Tradicional y Patrimonio Cultural, ya sea material e inmaterial, ha revertido en la consolidación de una colección de libros que han abordado temáticas desconocidas por el gran público o escasamente presentes en la bibliografía española. De esta forma, ya han visto la luz las concedidas en el año 2013, y la primera del 2014, y en los próximos meses tendrá lugar la presentación de otros títulos.

De acuerdo a la filosofía de trabajo del citado instituto, a través de estas becas, que deberán ser propuestas de trabajo inéditas y desarrollarse en doce meses, se "pretende seleccionar las mejores propuestas que tengan por objeto el estudio de la génesis y la pervivencia de los modos en que los habitantes de la Provincia de Segovia han enfrentado su realidad: usos, costumbres, ritos, creencias, instituciones, aprovechamientos del territorio, viviendas, industrias, relaciones, manifestaciones lúdicas y festivas, etc. siempre que contribuyan a acrecentar el conocimiento de la cultura tradicional de Segovia, a cuyo efecto los aspirantes presentarán los proyectos de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes bases".

En base a tal requerimiento, se establecen tres becas: una primera de carácter general y de temática libre, que "deberá versar sobre cualquier aspecto que conforma



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

la cultura tradicional segoviana y deberá resaltar por su aportación al conocimiento sobre expresiones culturales, formas de vida, etc.; por tanto, podrá plasmar creencias religiosas, y profanas, celebraciones de todo tipo, expresiones musicales, de danza, juegos, deportes, procesos de socialización, aculturación de grupos o individuos, sistemas identitarios de carácter grupal o de género y edad, formas de organización social e instituciones, etc".

La segunda, deberá responder al tema predeterminado de "Pendones o estandartes religiosos o civiles y símbolos concejiles en las Comunidades de Villa o Ciudad y Tierra, cuyo territorio coincida en todo o en parte con la actual provincia de Segovia". El proyecto de investigación podrá proponer bien la realización de catálogos con pretensión de exhaustividad o bien el estudio, con mayor profundidad, de determinados elementos o manifestaciones seleccionadas por ámbito geográfico o por tipología.

En relación a la solicitada por jóvenes investigadores, las bases establecen que deberán "cumplir los requisitos establecidos con anterioridad, si bien habrán de acreditar su situación de doctorando o de haber obtenido el doctorado en un periodo no superior a cuatro años, computados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. En el supuesto de que se presente a esta modalidad de beca un grupo de investigación, todos sus componentes habrán de cumplir los citados requisitos".

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Diputación Provincial de Segovia (Calle San Agustín, nº 23. CP. 40001, Segovia), hasta el 20 de marzo del 2017 (cumpliéndose treinta días naturales tras su publicación en el BOP).

IV Beca de Fotografía Documental convocada por el IGH

El plazo concluye el 20 de marzo del 2017

Por: E. Maganto



Una de las fotografías de *La Vuelta de los resineros*, I Beca de Fot. Documental, 2013. Diego Gómez.

Tras las convocatorias del 2013, 2014 y 2015, en el 2017 la fotografía documental vuelve a formar parte de las becas convocadas por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero". De esta forma, la IV Beca de Fotografía Documental, dotada con 6.000 euros, abre el camino a la recepción de investigaciones como las becas hasta el momento: si las dos primeras ya se han presentado en formato de libro -*La vuelta de los resineros* y *Cultura Pastoril*-, la tercera ya está concluida, a la espera de editarse y llegar hasta el público.

Bajo el título de *Al son de la dulzaina* (2015), el tercero de los becados por el IGH, Roberto Yustos, ha investigado "la inseparable relación existente entre el instrumento de la dulzaina y la cultura segoviana", acudiendo tanto a las nuevas generaciones de dulzaineros como a los referentes actuales que se nutrieron de los contemporáneos del maestro Agapito Marazuela. De esta forma, la tercera de las becas dedicadas a la fotografía documental, insiste -como las dos precedentes- en un oficio: si Diego Gómez, autor de la *Vuelta de los Resineros* (2013), acudió a un oficio en alza tras décadas de crisis, Fran Bernardino, plasmó en blanco y negro la dura realidad del pastoreo y la trashumancia en su proyecto *Cultura Pastoril* (2014).

Definir a la fotografía documental

Las bases de la convocatoria de la IV Beca de Fotografía Documental establecen que la fotografía "es un medio de difusión, de expresión plástica, pero también se erige

en un medio de investigación. Las fotografías constituyen un documento gráfico, no sólo artístico, sino también con un valor documental importante de investigación antropológica".

Por ello, se cita expresamente que "la temática de estudio deberá versar sobre cualquier aspecto que conforma la cultura tradicional segoviana y deberá resaltar por su aportación al conocimiento sobre expresiones culturales, formas de vida, etc.; por tanto, podrá plasmar creencias religiosas y profanas, celebraciones de todo tipo, expresiones musicales, de danza, juegos, deportes, procesos de socialización, aculturación de grupos o individuos, sistemas identitarios de carácter grupal o de género y edad, formas de organización social e instituciones, así como elementos de cultura material tanto mueble como inmueble, así los espacios y contextos en que tales elementos conectan con la cultura tradicional segoviana".

La convocatoria de esta beca tiene carácter anual, y se desarrollará en los siguientes doce meses a la concesión de la misma. Los proyectos habrán de ser presentados por personas físicas, sin que ello excluya el que puedan solicitar las becas objeto de esta convocatoria dos o más personas físicas que conformen un equipo de investigación, en cuyo caso habrán de establecer una denominación para el mismo de no más de tres palabras. Deberán ser personas de probada experiencia en documentación fotográfica.

Las bases de estas becas pueden consultarse en la <http://www.institutogonzalezherrero.es/becas-2017> y el periodo de solicitud concluye el 20 de marzo del 2017.

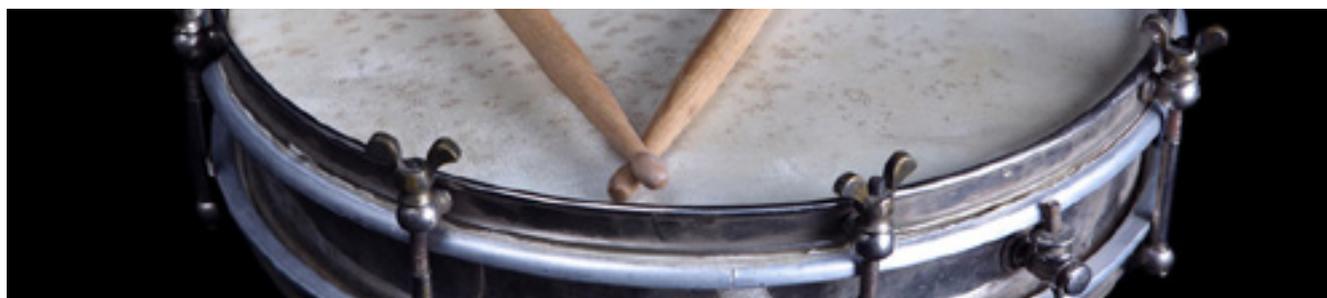


Cultura Pastoril, proyecto becado en 2014. Fran Bernardino.

Ayudas IGH: Escuelas de Música y Grupos de Danzas

El plazo concluye el 10 de marzo del 2017

Por: E. Maganto



Las Escuelas de Música y los Grupos de Danza Tradicional vuelven a ser objeto de atención de las subvenciones o ayudas convocadas en el 2017 por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana. En ambos casos están dirigidas a ayuntamientos, asociaciones y otras entidades carentes de ánimo de lucro, situadas en la provincia de Segovia y que, o bien sostengan Escuelas de Música donde se impartan enseñanzas de música tradicional, o bien Grupos de Danza Tradicional y que realicen actividades formativas para la recuperación y el mantenimiento de las danzas tradicionales segovianas. El plazo de solicitud concluye el 10 de marzo del 2017, y el texto completo de las bases está disponible en la siguiente dirección web: <http://www.institutogonzalezherrero.es/musica1>, para las primeras; y <http://www.institutogonzalezherrero.es/danza>, para las segundas.

Tal y como se expone en la página web del citado instituto, la Diputación de Segovia "consciente del esfuerzo que determinados grupos y ayuntamientos realizan en esta materia, pretende, con la aprobación de las presentes bases, incentivar el establecimiento o mantenimiento de procesos formativos, a fin de consolidar y dar fijeza a unos conocimientos que, no sólo no han de perderse sino mantenerse para su legado a futuras generaciones y colaborar con el mantenimiento de los grupos, y por ello podrán acceder a las subvenciones que aquí se convocan, todos aquellos grupos y ayuntamientos que tengan a su cargo grupos de danza y que radiquen en municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes".

En relación a las ayudas dirigidas al fomento de la música tradicional, el objeto de las mismas se concreta "en coadyuvar en los gastos de formación que han de afrontar los ayuntamientos, asociaciones u otras entidades carentes de ánimo de lucro de la provincia de Segovia a cuyo cargo existan programas formativos de música, siempre que el contenido de esa formación tenga que ver con la transmisión de melodías, ritmos, armonías, técnicas ins-

trumentales, modos de interpretar y ritos asociados que estén acreditadamente vinculados con la tradición en la Provincia de Segovia".

Asimismo, y concretando datos sobre las subvenciones dirigidas al fomento de la danza tradicional, el fin de éstas es el de "coadyuvar en los gastos de formación que han de afrontar los ayuntamientos, asociaciones u otras entidades carentes de ánimo de lucro de la provincia a cuyo cargo existan grupos y/o escuelas de danza, siempre que el contenido de esa formación tenga que ver con la transmisión de pasos, coreografías, músicas y ritos asociados que estén acreditadamente vinculados con la tradición en la Provincia de Segovia".

Y en ambos casos, "al objeto de conseguir su consolidación y mantenimiento, de tal forma que las ayudas que se concedan podrán sufragar no solo actividades realizadas por los beneficiarios en esta materia, sino, inclusive, determinados gastos de funcionamiento, debiendo entenderse incluidos entre dichos gastos el pago a profesores de danza tradicional, y por otra parte los que deriven de la realización de actuaciones artísticas de los grupos, tales como gastos de transporte contratado con empresas del ramo".

El presupuesto total de las subvenciones del 2017 asciende a un total de 10.000 euros, y los solicitantes deberán demostrar haber tenido actividad formativa durante el ejercicio del 2016, valorándose aspectos como el programa formativo desarrollado, número de alumnos, y número de profesores. En el caso de los grupos de danza también otorga puntuación la trayectoria del grupo y las exhibiciones y actividades organizadas.

Tras la recogida de las bases y documentos necesarios en el Departamento de Cultura de la Diputación de Segovia, las propuestas se han de presentar en el Registro general: (Calle San Agustín, nº 23. CP. 40001, Segovia).

Una mirada al ayer (III): Valtiendas

El tercer libro de la colección, con dirección al norte de la provincia

Por: E. Maganto



El tercero de los libros de la colección *Una mirada al ayer* está dedicado a Valtiendas, una localidad situada en la Tierra de Fuentidueña, al norte de la provincia y conocida por su producción vinícola, con Denominación de Origen Protegida. Sin embargo, la historia del último siglo a través de las fotografías cedidas por los vecinos, y el texto firmado por Luis Besa, impregnan al lector de otros paisajes, sabores y aromas, puesto que al municipio de Valtiendas se suman Pecharromán, el Caserío de San José y el Coto de San Bernardo, y un patrimonio natural y arquitectónico por descubrir para el turista segoviano.

Las fronteras de Valladolid y Burgos -a través de la Cañada de la Hoyada-, se sitúan muy cerca del municipio de Valtiendas, de ahí que en el éxodo rural de los años 60 -cuando contaba con unos mil vecinos-, los emigrantes eligieran una de las dos ciudades. En 2014, el centenar de vecinos censados, reunieron sus pertenencias fotográficas y el periodista Luis Besa les dio forma a través de un texto, contando de forma amena cuál fue su realidad hace un siglo y cuáles los cambios desde entonces hasta hoy.

La vida en torno a los viñedos

Los vecinos reconocen que la mejor tierra para las viñas está en Valtiendas, y que ese fue el secreto mejor guardado a través de un barrio secreto, un conjunto de más de ciento cincuenta cuevas cavadas en la piedra y usadas

como bodegas y espacios para conservar el vino de la añada. La producción vinícola y cerealística ha sido el principal sustento económico, aunque también se contabilizaron familias con pequeños rebaños de ovejas.

Entre los recuerdos festivos y de ocio, el levantamiento del mayo y las enramadas de Pentecostés, además de los remojones en el río Duratón y los días de vendimia, con el traslado en carros y jornadas interminables. No obstante, con el comienzo del año las primeras celebraciones tenían lugar entre noviembre y diciembre, con las matanzas. Ya en febrero, y con Las Candelas, llegaba la dulzaina y los quintos “corrían” el gallo; después Santa Águeda, Carnavales y La Pascua, y en el estío, San Pedro en junio, Santiago Apóstol en julio, y San Roque en agosto.

Las fiestas de mayor repercusión social tenían lugar el octavo mes, puesto que en agosto los festejos en torno a la Virgen de la Asunción, y ocho días después, San Bernardo de Claraval, lograban la más importante convocatoria vecinal en El Coto de San Bernardo, y que se prolongó hasta los años 70. Según relata Besa, “aquel día toda la comarca, de Pecharromán, Sacramenia y Valtiendas convergía sobre la pradera ubicada frente al monasterio de Santa María la Real, que a su vez se ubica en la mitad del triángulo formado por estas tres localidades. Allí se congregaban las familias para pasar el día y concluir con una merienda y bailes”. Sin embargo, el recinto de El Coto era en sí una propiedad privada, y tras la venta del claustro del convento cisterciense a los EE.UU, finalizaron tales celebraciones.

Andando el tiempo, el nuevo siglo XXI también ha traído una nueva fiesta, la de la vendimia, y en el mes de septiembre Valtiendas revive el placer de convocar a más de mil asistentes alrededor de este oficio temporero con el que han alcanzado una Denominación de Origen Protegida: los vinos de Valtiendas cuentan con diversas bodegas dedicadas a la venta y exportación de vino que logran sumar más de cuatrocientas mil botellas anuales y la participación de dieciséis municipios.

Al asistir a la Fiesta de la Vendimia, los visitantes tienen la posibilidad de descubrir a su vez el entorno natural de esta zona de la Tierra de Fuentidueña, a través de la ruta de senderismo entre Valtiendas y Sacramenia, o de la Ruta del Vino (Honore-Tierra de Pinares) en junio; sobre el patrimonio arquitectónico, destacar la iglesia románica de Santa María de Cárdbaba, situada en Pecharromán, y declarada Bien de Interés Cultural en 1996.

Las Tramas

Los Gabarreros de El Espinar, XIX Edición en el 2017

Entrevista a J. Andrés Saiz Lobo, Presidente del CIT

Por: E. Maganto

J. Andrés Saiz Lobo, Presidente del CIT (Centro de Iniciativas Turísticas) de El Espinar, posando con el libro escrito por su padre: *Los gabarreros de El Espinar*, publicado en 1996.

Foto: E. Maganto, 2017.



Juan Andrés Saiz conoce a la perfección los entresijos de la *Fiesta de los Gabarreros* de El Espinar. Responsable de su organización desde hace dos años como Presidente del CIT (Centro de Iniciativas Turísticas), nieto de gabarrero e hijo Juan Andrés Saiz -el periodista que publicó en 1996 el libro que sirvió de germen para la creación de la fiesta-, mantiene que “el monte sigue siendo el futuro de El Espinar en materia turística”, y avanza que la celebración anual que tiene lugar a comienzos del mes de marzo, a punto de cumplirse las dos décadas desde su inicio, sigue ofreciendo novedades: “en el 2017, del 4 al 12 de marzo, y al cumplirse la XIX Edición de la fiesta, la villa contará con un plus, la presentación del cd *Gabarrerías* de la mano de El Nuevo Mester de Juglaría”.

Gestión de una fiesta desde el CIT

Según cuenta Juan Andrés “entre los gentilicios de los espinariegos también figura la voz “ahumaos”, en alusión a las tizas que sobre la piel quedaban tras el “Baile de las Teas”, que se celebraba en El Espinar encendiendo calles y plazas con teas de madera”, y que en la actualidad, y con alumbrado público, se mantiene dentro del intenso programa de *La Fiesta de los Gabarreros*”. Ésta surgió en 1999 a partir de la publicación del libro *Los gabarreros de El Espinar*, escrito por su padre, el periodista Juan Andrés Saiz Garrido en 1996, y cuyo primer objetivo fue el de elaborar un artículo para un medio local.

Desde entonces, ambos comparten la sorpresa de ver la evolución de los festejos y en qué se ha convertido la *Fiesta de los Gabarreros*, declarada como Fiesta de Interés Turístico Regional en el año 2002, y por lo tanto, desmarcada de otras celebraciones en el ámbito provincial: para todo vecino espinariego la gabarrería es hoy una temática relativa a un oficio desaparecido en la década de 1980 -sacar leñas muertas de los pinares mediante caballerías, principalmente caballar y mular-, que ha trascendido social y culturalmente a través la *Fiesta de los Gabarreros* hasta convertirse en símbolo identitario de la comunidad: “frente al discurso de un oficio olvidado, con una historia oculta, llena de picaresca y al que se recurría por necesidad, hoy el gabarrero es una figura reconocida dentro y fuera de nuestro territorio”, afirma Saiz Lobo.

En este sentido, las gestiones del CIT, el Centro de Iniciativas Turísticas de El Espinar -constituido en 1998 por empresarios de la zona y organismos sin ánimo de lucro- son constantes: los gabarreros locales han estado presentes no sólo en la Plaza Mayor de Madrid -durante los años del 2013 y el 2014-, también en Astorga y en Segovia -2016-, y recientemente, en INTUR, la Feria de Turismo de Interior celebrada en el mes de enero del 2017. Lejos de agotarse y caer en la repetición constante de un intenso programa que se desarrolla a lo largo de más de una semana, y que abarca diferentes ámbitos -el hostelero, el educativo, el lúdico y competitivo-, la fiesta sigue evolucionando,

y en el 2017 cuenta con un plus añadido, la presentación de cd titulado *Gabarrerías* y que lo firma el Nuevo Mester de Juglaría en colaboración con el escritor espinariiego Jose Emilio López Laorga.

Las múltiples iniciativas de la fiesta, asentadas en un extenso programa que logra la implicación de numerosos vecinos, tienen como eje principal tres temáticas: según Saiz Lobo, “la carga y el arrastre de leña desde el monte hasta los núcleos urbanos -que tiene lugar desde San Rafael y forma parte del desfile del domingo-; las muestra de las distintas artes de corta y tronzados, en las que puede verse el hacha espinariiega y el siero o tronizador, movido por dos personas; y las competiciones deportivas sobre corta de troncos, que logran aglutinar a un importante número de vecinos y que corren a cargo de profesionales que compiten fuera de la provincia y que cuentan con diversos títulos nacionales”.

Otras actividades que gozan de “buena salud” turística son las *Jornadas Gastronómicas* en las que participan numerosos restaurantes locales, así como los *Coloquios* celebrados en la Estación del Espinar, en los que conversan los antiguos gabarreros y los nuevos cortadores, y en los que se logran reunir nuevos datos históricos sobre el oficio. Asimismo, el concurso de *Coplas Gabarreras* se desarrolla en el ámbito educativo: en palabras de Saiz, “el concurso se ha llevado a la escuela, y de esta forma las nuevas generaciones participan no solo del desarrollo de la fiesta, sino que han hecho del oficio del gabarrero un motivo de sus juegos diarios. Esta actividad, vino a sustituir al concurso denominado *Coplas de Ciego*, y que en el año 2004 ganó el escritor segoviano Ignacio Sanz”. Como reflexión final, Saiz insiste en “que el monte sigue siendo uno de los motores económicos de El Espinar, y por lo tanto nuestro futuro, que pasa por la continuidad de la fiesta y por el estudio de nuevas ofertas turísticas respetuosas con el medio ambiente y los pinares”.



Arriba: arrastre de troncos con caballería.
Foto: Blog ludia.es.



Abajo: imágenes recogidas en el Blog ludia.es sobre muestra de corta en vertical y ascenso a las ramas con útiles del oficio.



Reconocimientos

Tres son los reconocimientos que la *Fiesta de los Gabarreros* ha instituido a lo largo de la celebración: el de *Gabarrero de Honor*, que recae sobre el gabarrero de mayor edad, el de *Pregonero* y el de *Pino de Plata*. En el 2017 estos dos últimos serán compartidos por los miembros de El Nuevo Mester de Juglaría y el escritor espinariiego Emilio Miguel López Laorga, puesto que sus coplas sobre la gabarrería han servido de base al trabajo musical de El Nuevo Mester, que lleva por título *Coplas Gabarreras* y que se presentará el sábado 4 de marzo en el auditorio de El Espinar.

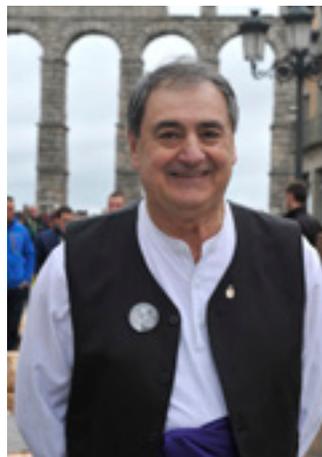
En 2016 el *Pino de Plata* recayó sobre Juan Andrés Saiz Garrido, el autor de la única monografía que por el momento se ha publicado sobre los gabarreros espinariiegos: el libro *Los gabarreros de El Espinar* -agotado- editó en 1996, siendo el germen de la posterior *Fiesta de los Gabarreros*, que en 2017 cumplirá la XIX Edición. Al margen de esta obra, Saiz ha publicado numerosos textos en diversas cabeceras de la prensa local y en revistas editadas en El Espinar, dando protagonismo a la gabarrería.



Ya huele a leña

La Fiesta de los Gabarreros de El Espinar

Por: Juan Andrés Saiz Garrido



Fotos: C. P. Juan A. Saiz. 2016.

Izda: "Cuando le cortan la rama / el pino siente el dolor / es de madera y lo siente: / ¡Qué será mi corazón!". Tras la entrega del Pino de Plata 2016. Dcha: Juan Andres Saiz Garrido. Presentación de la fiesta bajo los arcos que sellaron la Carta Puebla.

Cuando llega marzo, mi pueblo se llena de imágenes, sonidos e historias que huelen a leña. Para que surja la magia, son muchas las personas y colectivos que junto al CIT suman esfuerzos: el Ayuntamiento, la Federación regional de CIT, asociaciones de cortadores de troncos, Escuela de Dulzainas, Grupo de danzas, cofradías de Santa Águeda, el grupo "Saber envejecer", empresas locales del monte, restaurantes, establecimientos turísticos... También, los colegios públicos integran en su programación el legado cultural del monte y llevan a sus protagonistas directos a la escuela. Bien.

La fiesta surgió como rescoldo del VII Centenario de la Carta Puebla, una ametralladora de proyectos que rebuscó en las raíces y acuñó un nuevo sentimiento de amor al monte como elemento principal, pues cuando llegaron los primeros pobladores, el monte ya estaba, y aquí seguirá cuando ya no quedemos ninguno. Tras la movida de la Carta Puebla, en 1998 nació el Centro de Iniciativas Turísticas, colectivo que organizó la primera edición, en 1999, y luego las sucesivas.

El acontecimiento crece cada año en trascendencia y respaldo, habiendo alcanzado la condición de Fiesta de Interés Turístico Regional. El acto más concurrido es la multicolor exhibición de los oficios del monte (corta de troncos, tala, pela, desrame, arrastre, carga de leña, subida a la copa del pino...), con doble representación: el primer sábado de marzo, en la plaza de Castilla de San Rafael; y el domingo, en la plaza de la Constitución de El Espi-

nar. Otros actos completan el programa: pregón, concierto de la Banda, ofrenda, romances y coplas, verbena en al humo de las teas, feria de muestras, jornadas gastronómicas, cuentacuentos, charlas en los colegios, salón de plenos y centros de pensionistas, toro de fuego...

Y aunque la idea principal es muy sencilla, una representación lo más real posible de los oficios serranos, su autenticidad se traduce en un espectáculo sorprendente, que atrae y contagia. No tiene un formato rígido; una vez consolidado lo fundamental, cada año se renueva. Por ejemplo, en 2014 y 2015, fue presentada en la plaza Mayor de Madrid, con espectacular exhibición y gran difusión en los medios.

Si Madrid es tierra conquistada para los segovianos, Segovia es la madre buena que otorgó carta de población a los primeros colonos que hace siete siglos llegaron a lo que era valle plagado de espinos, y ahora "es pinar". Somos lo que somos, pues, porque así lo quiso en su día la Madre Segovia; y así, en justa correspondencia, estos últimos años el programa ha sido pregonado en la ciudad de Segovia, bajando en procesión desde su plaza Mayor hasta los arcos del Acueducto, a través de la calle Real: "Segovianas, segovianos / abridnos todas las puertas / somos los de El Espinar: / ¡Gracias por la Carta Puebla! / Segovianos, segovianas / ya llega la primavera, / ya suena la Respingona / de la fiesta gabarrera". Luego, la exhibición en la avenida del Acueducto es espectacular.

Más allá de un acertado reclamo turístico, que también,

el fenómeno gabarrero es fuente fecunda: la Jota de los Gabarreros de El Espinar, del folclorista salmantino Mariquelo; el relato "Gabarrerito nuevo", premio regional de cuentos 2000; la Jota Gabarrera, de Federico Ruyra; las Coplas Gabarreras de Emilio Miguel López Laorga, fundamento del último disco de El Nuevo Mester de Juglaría, *Gabarrerías*, que se estrena en el auditorio durante esta edición.

También, mucho más que la recreación gozosa de un oficio montaraz, estamos ante la expresión festiva de una cultura forjada a través de siglos de amancebamiento entre el hombre y el medio. Es la cultura del monte y de los gabarreros. Cultura viva y a flor de piel que comprime el legado de aquellos que se ganaban honradamente el jornal a fuerza de hachazos, ingenio y sacrificio; que conocían todos los rincones del monte como la palma de su mano; que tenían que aguzar la imaginación para sortear el control de los guardas forestales cuando no cabía otra salida que aprovechar leñas furtivas; que desarrollaron una técnica especial para resegar los tocones enterrados, y otra aún más peligrosa para trepar a los pinos y cortar sus ramas secas; que algunos dejaron la vida al caer al vacío desde lo alto de las cogutas, mientras que otros arrastran graves lesiones y costurones por todo el cuerpo; que se las apañaban con artes caseras para curarse ellos mismos, en el monte, las cortes que se producían con las hachas, y también para remediar las mataduras que las pesadas cargas ocasionaban a sus caballos; que desarrollaron inteligentes técnicas con las que eran capaces de cargar y sujetar grandes volúmenes de leña a sus cabalgaduras; que muchos de ellos marcaron y marcan raya en las competiciones de corta de troncos, ganando campeonatos de España en los años cincuenta del siglo XX; que alegraban su trabajo con bellas y populares coplas, cantadas en su mayoría a ritmo de jota castellana; que crearon su propio vocabulario, lleno de bellos vocablos y sonoros topónimos; que su labor fue muy beneficiosa para el monte, evitando plagas e incendios y favoreciendo la repoblación natural de lo que hoy son las más hermosas matas de pino silvestre del Guadarrama...

Su amor y respeto al medio del que comían es un hecho; y ahora que surgen colectivos preocupados por la conservación de la sierra, digo con sano orgullo que los primeros ecologistas que supieron trabajar y conservar estos montes a lo largo de los siglos fueron los gabarreros. Gracias a ellos, ahí sigue en pie el generoso patrimonio forestal que nos rodea, una hermosa reserva natural que en la actualidad vale más por sus pinos en vertical que en horizontal, y también por lo que ha sido siempre: un recurso de resistencia agraria para muchos vecinos; por eso, ahora que una cruel crisis castiga la salud laboral de este valle, nuevos gabarreros se adentran cada día en la espesura del bosque para buscar en la leña el sustento diario.

¡Ya huele a leña! Ya suenan las hachas gabarreras en la serranía y en la plaza, ya vuelve contagiosa la memoria festiva de los gabarreros como seña de identidad para recordarnos de dónde venimos y alumbrarnos el camino hacia dónde vamos.

Si el pasado de este pueblo está escrito con la savia de sus pinos en las entrañas del monte, su futuro también. El presente es nuestro.



Arriba: Juan Hoyuelos de las Heras, campeón de España de corta de troncos en 1951 por parejas, carga un generoso tocón sobre su caballería en el paraje de Cueva Valiente.

Abajo: "Segovianas, segovianos, / somos gente comunera / venimos en procesión, / Benedicto la encabeza".

Benedicto Muñoz, campeón de España de corta de troncos en 1951, por parejas.

Fotos: cedidas por Juan A. Saiz Garrido.

Gabarrerías, el último trabajo de El Nuevo Mester

El disco se presenta el sábado 4 de marzo en el Auditorio de El Espinar

Por: El Nuevo Mester de Juglaría

Las canciones de trabajo constituyen, como es sabido, uno de los géneros más interesantes dentro de la música tradicional. De carácter individual o colectivo, según el tipo de laborero de quienes las interpretara, configuran un apartado básico en cualquier colección de folklore musical. Así lo expresaba Agapito Marazuela cuando el en prólogo a su cancionero, y refiriéndose a los habitantes de los pueblos de Castilla, afirmaba que no existía manifestación de su vida, de su trabajo (...) que no tuviese su canto de trabajo.

Cantos de trabajo, o de oficio, como los denominó, don Agapito, cumplían una función muy especial, que era la de "acompañar" a aquellas gentes que, bien en trabajos solitarios, bien en tareas colectivas, no tenían a mano otra distracción. Y de este modo, fueron caracterizándose diferentes modos de cantar que se incardinaban íntimamente en la esencia de cada uno de los diferentes modos de laboreo en el ámbito rural.

Es difícil establecer clasificaciones en torno a estos cantos, dado que su aspecto varía, como hemos dicho, en virtud del carácter de la actividad que describen. Y de esta manera, podemos encontrarnos canciones que son como un lamento y una protesta, que brotan del trabajo solitario:

*El sol se está poniendo
y el sol se pone;
y el cornudo del amo
qué cara pone.*

Junto a otras de carácter más festivo y, a veces, cargadas de ironía y doble sentido:

*Al arar, buen mozo,
ten siempre en cuenta
meter bien la reja
y cubrir la simienza.*

Los viejos oficios han sido, pues, un fecundo vivero de cantos populares que configuran un corpus extenso y atractivo, como lo son para cualquier persona interesada en la cultura tradicional la multitud de tareas a las que aluden y a cuyo cobijo se fueron creando. Viejos quehaceres, muchos de los cuales han desaparecido o han cambiado tanto que, muchas veces, seguir su rastro se convierte en una apasionante tarea. Y esta es, precisamente, la tarea a la que el naturalista y escritor Julio Vías dedica su libro *Sierra del Guadarrama*. Viejos oficios para la memoria, edita-



Arriba: Gabarreros de El Espinar. Foto cedida por el CIT (Centro de Iniciativas Turísticas). C. P. Juan Muñumer.

Abajo: "Gabarrerito nuevo, / si no quieres llorar / echa mucho lazo / y poco sobernal". Foto cedida por J. A. Saiz Garrido.

do en 2016 por Ediciones La Librería. En la Introducción del volumen, Vías se refiere a los últimos hombres y mujeres que practican estos trabajos en nuestra sierra, diciendo de ellos que son los depositarios de un legado inapreciable de saberes ancestrales transmitidos de padres a hijos y hoy a punto de perderse, como son las técnicas empleadas en unos oficios practicados en estas tierras desde hace casi dos mil años, el rico repertorio de vocablos y expresiones tradicionales relacionados con ellos, y el conocimiento riguroso de la sierra y de su antigua toponimia.

Entre los oficios de los que habla Julio Vías en su libro, está el de gabarrero, palabra que según el diccionario de

la Real Academia Española, designa en su segunda acepción a la persona que saca leña del monte y la transporta para venderla. Y es a este oficio al que hemos querido dedicar este nuevo disco, a instancias del Ayuntamiento de El Espinar, y que está basado en el libro *Gabarrerías*, de Emilio Miguel López Laorga, escritor espinariiego que en unos versos que tienen un marcado carácter popular, ha sabido describir diferentes aspectos del oficio gabarrero, de ese legado inapreciable del que Julio Vías habla en el párrafo que acabamos de citar. Así, en los versos de López Laorga aparecen los diferentes lugares de la Sierra en los que los gabarreros realizaban sus trabajos (Peña la Casa, La Vaqueriza, Las Tabladillas...), las herramientas necesarias para llevarlo a cabo, (el hacha de dos bocas, el podón, la calzadera...), los elogios a las caballerías, inseparables compañeras de fatiga, las alegrías, los sinsabores y los peligros que les acechaban, los fríos, los traicioneros tram-pales, los miedos y, por supuesto, el amor a la Sierra, siempre dura, pero amiga necesaria para la subsistencia. En El Espinar y San Rafael, en efecto, pero también en otros muchos lugares de la Sierra -Valsaín, Navafría, Rascafría o Peguerinos- el oficio de gabarrero era algo muy característico del especial modo de vivir de una colectividad.

El disco que hemos preparado, contiene trece canciones. La mayoría de los textos proceden del libro de Emilio López Laorga. Otros los hemos encontrado en otra publicación imprescindible para conocer la cultura de la gabarrería, como es el ensayo *Los gabarreros de El Espinar*, de Juan Andrés Saiz Garrido, editado en 1996 por la Diputación de Segovia. Y algunos otros están compuestos por nosotros mismos. Estas canciones abarcan diferentes géneros: desde jotas a seguidillas, desde romances a canciones que intentan hacer imaginar una conversación entre gabarreros -nuevos y viejos- en torno a unos chistosos encendidos y a la luz de un cigarro; otras en que se manifiestan sus relaciones con los guardas forestales; o algún canto de ronda o, incluso, unas rogativas a los santos protectores de este oficio, siempre bajo la advocación del Cristo del Caloco, imprescindible referencia de la religiosidad espinariiega. O alguna canción melismática, a la manera de los desgarrados cantos de oficio de nuestro folklore, que es como una evocación del trabajo, duro y solitario, de los gabarreros.

Hemos pretendido dar una imagen sonora de un mundo que, desde que se nos propuso hacer este trabajo, nos ha ido interesando cada vez más. Y al que hemos dedicado nuestros mejores esfuerzos en los últimos meses. Esperamos contribuir con este trabajo a proporcionar un mejor conocimiento de este viejo oficio. Y agradecemos al Ayuntamiento de El Espinar el encargo que nos hizo y su patrocinio, y a la Diputación de Segovia su colaboración para que estas *Gabarrerías* puedan ver la luz. Y, por supuesto, al escritor Emilio Miguel López Laorga, por el entusiasmo que manifestó desde un principio por este proyecto y por la confianza que ha depositado en nosotros.

Esperamos no defraudarle.



Fotografías facilitadas por Turismo. Ayto. El Espinar.

Arriba: CIT. Antigua gabarreros.
Centro: Carros gabarreros. Por Fernando Pérez.
Abajo: El día de los Gabarreros. Por Javier Maurín.

En agenda

La fotografía etnográfica de Otto Wunderlich

Exposición en el Torreón de Lozoya hasta el 19 de marzo

Por: E. Maganto



Calle Gascos. Fotografía de la Fundación Caja Segovia.

El fotógrafo alemán Otto Wunderlich (1887-1975) viajó a España entre 1913 y la década de 1960. En distintas estancias prolongadas a lo largo de cuatro décadas logró reunir un significativo número de miles de imágenes, y es ahora, a través de la exposición *Memoria y Lugar. Segovia en la fotografía de Otto Wunderlich*, donde los segovianos pueden contemplar una selección de fotografía etnográfica que permanecerá abierta al público en el Torreón de Lozoya hasta el 19 de marzo: danzantes, mayordomas, rebaños de ovejas y paisajes urbanos -El Acueducto, El Alcázar o El Parral- inundarán una retina que sucumbirá al blanco y negro arrollador de Wunderlich. En cada imagen, sorpresas por doquier.

Entre las fotografías más conocidas de Otto Wunderlich figuran los distintos retratos que hiciera del "Tío Fermín" -mediada la década de 1920- y que fueron objeto de uno de los artículos del Nº 1 de la **Revista Digital enraiza2** a través del blog arqueologiadeimagenes.blogspot.com (de Aku Estebarez). Sin embargo, resulta toda una aventura adentrarse en los motivos que este fotógrafo alemán fijó a

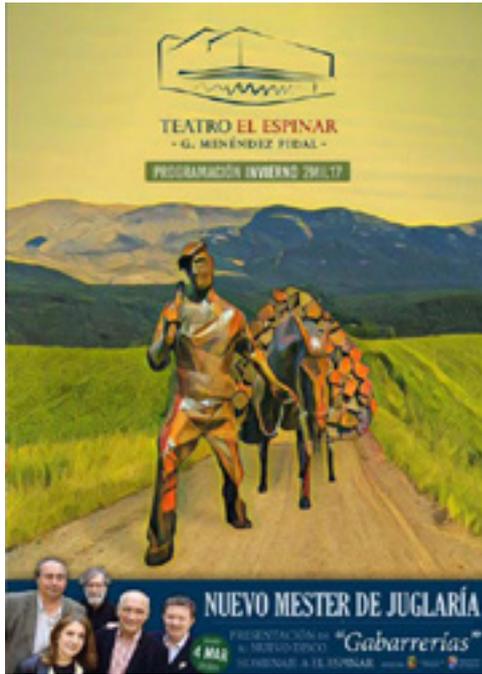
través de su cámara, puesto que entre las fotografías sobre Segovia es posible desgranar múltiples detalles fundamentales para la historia de los monumentos, la arquitectura urbana y rural, distintos oficios, las danzas, o la indumentaria tradicional. Las primeras series fueron tomadas en 1914 -El Acueducto, El Alcázar y El Parral-, cuyo destino sería la promoción turística de nuestro país, en la que no solo se embarcó Wunderlich, también otros fotógrafos extranjeros y nacionales.

A tales tomas, añadió entre otras la vista de la Plaza de la Constitución -Plaza Mayor- en 1925, o la vista de la Catedral desde la Plaza de San Esteban en 1929; junto a ellas y hasta 1930 sumó nuevas imágenes no solo de la capital, también de la provincia: de acuerdo a su archivo, en 1923 firmó una fotografía de la Plaza de Turégano con el castillo al fondo, y en 1930 plasmó vistas del castillo de Pedraza y de las empinadas calles de Sepúlveda. Los tres años siguientes, hasta 1933, Wunderlich consiguió imágenes de La Granja y de la Sierra del Guadarrama, puesto que su afición a la práctica de deportes relacionados con la montaña le llevó a pertenecer a la Sociedad Peñalara de Alpinismo.

La presencia de la cultura popular

Tal y como refleja Chaves Martín en el catálogo de la exposición *Memoria y Lugar. Segovia en la fotografía de Otto Wunderlich*, junto al fotografiado de monumentos emblemáticos, el fotógrafo amplió sus series con arquitectura rural, espacios donde tenían lugar ferias de ganado, y retratos de tipos populares, bien desenvueltos en sus quehaceres diarios -como los pastores junto al Acueducto-, bien presentes en eventos folklóricos -como el que tuvo lugar en la Plaza de Toros de Segovia en 1927-. Chaves Martín, argumenta por tanto, que durante las primeras décadas del siglo XX "se propició la revalorización de las costumbres seculares, lo popular, la artesanía, el paisaje como camino hacia la regeneración de la sociedad española, reivindicando los valores del mundo vernáculo y rural, incluido el arquitectónico".

Abierta en el Torreón de Lozoya desde el mes de diciembre del 2016, la exposición concluirá el próximo 19 de marzo: cuatro meses sorprendiendo a los visitantes.



EL ESPINAR

Del 1 al 12 de marzo

Fiesta de los Gabarreros. XIX Edición

Sábado 4 de marzo

12 h. Los Gabarreros en Segovia

Desfile desde la Plaza Mayor

Junto al Azoguejo: Exhibición de corta, danzas y música popular.

20:30 h. Presentación del disco *Gabarrerías*.

El Nuevo Mester de Juglaría

Teatro de El Espinar. G. Menéndez Pidal

Jueves 9 y Viernes 10 de marzo

"Los Gabarreros en el cole"

Día 9. Colegio Público San Rafael

Día 10. Colegio Público El Espinar

Del 10 al 12 de marzo

Feria de Muestras

Plaza de la Constitución de El Espinar

Sábado 11 de marzo

10:30 h. San Rafael. En el monte, arrastre de leña y regreso a Plaza Castilla.

12 h. Pregón inaugural de la Fiesta. López Laorga y El Nuevo Mester de Juglaría.

Exhibición: corte vertical, usos antiguos y modernos de corte.

20 h. Concierto Banda de Música El Espinar

Gabarreros

Teatro de El Espinar. G. Menéndez Pidal

Domingo 12 de marzo

12 h. Desfile de carros, hacheros, caballos con leña, arrastre de pinos, música y bailes populares hacia la Plaza de la Constitución

18 h. XIV Certamen "Coplas Gabarreras"

Del 4 al 12 de marzo

XIX Jornadas Gastronómicas Los Gabarreros

Restaurantes de El Espinar

SEGOVIA

Hasta el 19 de marzo

**Exposición de fotografía. Torreón de Lozoya
Memoria y Lugar. Otto Wunderlich.**

SAN PEDRO DE GÁILLOS

Viernes 24 y 31 de marzo.

Taller de Canto y Percusión.

Cantos de Trabajo, con Vanesa Muela

Centro de Interp. de Folk. de San Pedro de Gáillos

De 19 a 21 h.



investigación

La Jota a través del tiempo.

Género identitario del pueblo segoviano en la actualidad

Firma invitada: Fuencisla Álvarez Collado

Etnomusicóloga y Becada por el IGH en 2016

Género considerado dentro de la música de baile, tocada, cantada y danzada, y así lo recoge el Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana. Y a esto podríamos añadir su presencia dentro tanto de la música popular, como la música escénica y la música de autor, y por tanto, sobradamente conocido en distintos ambientes cultos, populares, rurales y urbanos. Pero ¿qué significa el término “jota”? ¿Cuándo surge y cómo se inserta en los distintos estratos arriba mencionados?

Comencemos nuestro particular recorrido por el género. Según el Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, algunos estudiosos señalan como etimología muy probable de la palabra jota el verbo latino *salutare*, que habría evolucionado desde *sautare*, *sotare*, *sotar*, *xotar* hasta *jotar* y de ahí *jota* como tipo de baile en el que los rasgos coreográficos más característicos serían los saltos. Pero ni la jota es el único baile popular con saltos, ni se baila siempre con saltos.

En España con el término jota se designa en la música popular de tradición oral, al tipo de baile más difundido y practicado en la mayor parte de las regiones, empleándose también el término para referirse a los cantos y toques instrumentales que sirven como soporte rítmico al baile, que en ocasiones, dentro de una función ritual, adquiera la categoría de danza. Y aunque extendida por toda la geografía española, las diferencias son evidentes desde el norte hasta el sur peninsular y de este a oeste.

Por Cantabria, el norte de Palencia, Burgos y noreste de León es donde se dan las formas más primitivas de jota, con distintas denominaciones como baile a lo bajo, a lo pesado, a lo grave y a lo llano para distinguirla del baile de ritmo binario que recibe el nombre de baile a lo alto, brincao, brincadillo, o saltadillo, siendo raro en el norte oír hablar de jota. En esa zona, el baile y las tonadas se denominan baile de pandero en Asturias y foliada en Galicia, mientras que por Salamanca, Ávila y Segovia se denominan fandangos a toques y tonadas instrumentales que tienen todos los rasgos musicales de la jota, a lo que el paso del tiempo y sin duda la tradición oral irían añadiendo otros ejemplos de jotas propiamente dichas. Los límites por el sur donde se recogen ejemplos de este género son las tierras andaluzas que limitan con Extremadura y La Mancha; por el este Cataluña, donde prácticamente es desconocida, tal y como sucede en el País Vasco, considerando también los ejemplos que aparecen en Mallorca, y dentro de la península aunque en territorio portugués, se la llama vira y a veces fandango.

En todo caso el término jota está extendido por casi toda la Península Ibérica, incluso para sustituir o alternar los nombres anteriormente citados. Y no solo los toques. Del mismo modo ocurre con la práctica del baile denominado jota y que incluye muchas variedades coreográficas basadas, especialmente en el caso castellano, en tres pasos fundamentalmente: el paseado o ladeado; el estribillo menudeado; y los puntos o punteados.

En cuanto a los elementos musicales, del ritmo podemos decir que se corresponde con un 6/8, compás binario de subdivisión ternaria, en donde la adaptación del repertorio vocal es inagotable, junto con la capacidad de combinarlos a lo largo de la estrofa y el estribillo. Los sistemas melódicos van desde los antiguos sistemas modales y los ámbitos estrechos de 4 ó 5 sonidos (característica dentro de la jota cantada en el caso de Segovia), hasta los más recientes sobre armonías tonales, destacando las sonoridades más antiguas del Norte de la Península, donde los bailes de jota se acompañan de pandero o pandereta, y las tonadas más recientes de jota por el Centro y el Este peninsular donde las jotas se acompañan con instrumentos armónicos, preferentemente guitarras, y en el caso de Segovia, con la dulzaina de llaves (especialmente cuando la jota ha sido recogida en espacios abiertos).



El nacimiento de la jota como género

Pero ¿cuándo surge la jota? Sobre la etiología de este género, no han sido pocos los autores que han escrito sobre ello.

Para Crivillé y Bargallo la jota es una forma tradicional fija de fisonomía coreográfica y cantable; para Olmeda, su idea musical y factura no son las ordinarias de la música popular antigua por lo que no nos remontaríamos más allá del siglo XVIII; continúa este autor documentando que para López Chavarri desde Aragón se extendería por España a raíz de la Guerra de la Independencia; siguiendo a Cotarelo y Mori en *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII* en el apartado “Danzas y bailes mencionados en los entremeses y bailes literarios” señala que no aparece en el teatro al menos hasta f. del XVI o mediados del XVIII, siendo en 1761 cuando encontramos la primera referencia de la jota como baile, en el sainete *La junta de los payos* de Ramón de la Cruz. Pedrell, en *Teatro Lírico Español*, habla de la jota de la tonadilla en “Los pasajes del verano” con música de Pablo Esteve en 1779, y compás 6/8, como el resultado de determinadas conglomeraciones de manuscritos del 1453 de la Biblioteca de Cataluña. José Subirá en *La tonadilla escénica* recoge datos sobre este género a partir de 1760 situando su aparición en la 2ª mitad del XVIII aunque anteriormente podría haber existido bajo un aspecto distinto aproximándose a Demetrio Galán Bergua en *El libro de la jota aragonesa*, donde deja de manifiesto que pudo existir desde el XVII con otro nombre. Para Barbieri ya se vislumbrarían aires y ritmos de jota en el manuscrito del *Cancionero de Palacio* (1474-1516) y en las *Cantigas de Alfonso X* (1284). Martínez Torner plantea su similitud con el fandango andaluz. Y si la presencia del término a partir de mediados del XVII confirmaría su aparición, también lo confirmaría la ausencia del término antes de esa fecha, por ejemplo no aparece el término en el Tesoro de la Lengua Castellana de Covarrubias de 1611; Gaspar Sanz (1640-1710) compositor y guitarrista español, en 1674 no lo recoge, así como tampoco lo hace el Diccionario de Autoridades 1726-1739.

Por tanto quedaría fijada con estas aportaciones la idea de que la jota aparece a mediados del siglo XVIII.

La jota en la música escénica y la música de autor

Pero veamos cuál es el papel de la jota fuera de los contextos de baile y danza, pues de lo que sí tenemos constancia en esta fecha (S. XVIII), es de la participación de éste y otros géneros dentro de la música escénica, dentro de la tonadilla escénica, la música orquestal, la zarzuela, la ópera... culminando con su incursión en la gran pantalla de la mano de Saura en la reciente película *Jota*.

Empezando por el siglo XVIII, algunas de las referencias que subrayan la presencia de la jota -y otras danzas y bailes populares- dentro de la tonadilla, la recogemos en el

artículo de Aurèlia Pessarrodona y María Jesús Ruiz Mayordomo¹, en los versos que la actriz Manuela Monteis hacía al público del Teatro de la Cruz de Madrid en 1792, para presentar la obra *El reconocimiento del tío y la sobrina*, “tonadilla por mal nombre y por bueno intermedio de música representado” en donde las autoras recogen en los versos introductorios “en ella no hallaréis fandango, jota, / tiranas, ni boleras, ni jopeos; / que de las verdaderas tonadillas/ sonsonetes son propios, por ser nuestros” (Rodríguez y Esteve 1792). Claro se deja, que si no hay aires populares, no se considera tonadilla, y por tanto se constata la importancia de la jota dentro de la música teatral.

Dentro del siglo XIX y XX, en la música de escena y debido a su ritmo y brillantez -siguiendo el Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana- es significativa su presencia en la música de autor, habiendo sido tomada como tema para diferentes obras. La primera referencia aparece en la *Obertura española Nº 1* de Mijal Glinka sobre un tema de jota que habría escuchado al guitarrista Francisco Rodríguez Murciano y que habría anotado en su cuaderno de viaje de 1845. Los mismos temas toma Franz Liszt para la *Rapsodia española* que van perfilando referencias a lo español en música. Vuelven a aparecer en Albéniz en “Aragón”, de la *Suite española nº 1*, “Zaragoza”, de la *Suite española nº 2*, y la inconclusa “Navarra”. Lo mismo hace Granados en el nº 6 de sus 12 *Danzas Españolas*, y Manuel de Falla en, la “Aragonesa” de sus *Cuatro piezas españolas para piano*, en la “Jota” de sus *Siete canciones populares españolas*, y en la “Danza final” de *El sombrero de tres picos*. Sin embargo, el tratamiento que estos autores dieron en estas obras a la jota, dista mucho del que ésta recibió en la zarzuela, donde nunca pasó de algo repetitivo y mimético.

Y culminando su recorrido por la música escénica e instrumental, en el siglo XXI la jota pasa a formar parte de la gran pantalla con *JOTA* de Carlos Saura, en el 2016.

Y si al principio de este artículo se dejaba claro la presencia de la jota por todo el territorio nacional, con las características y denominaciones propias de la zona geográfica en la que se desarrolla, lo mismo sucede en la película de Saura, donde vemos un recorrido por los distintos aires que la jota presenta en el territorio peninsular aunada a distintos géneros musicales, a través de un variado elenco de músicos, bailarines y actores: danza clásica, música de Bocherini, Liszt y Sarasate, cello y violín. Fusión flamenca con Sara Baras y Miguel Ángel Berna; por el norte la Jota Gallega con Carlos Núñez y por el sur peninsular la Jota Mudéjar con Miguel Ángel Berna y Manuela Adamo; de la música clásica la Jota de Tárrega con Cañizares y la Jota de Sarasate con Ara Malikian; Jota Cantada con Nacho del Río y Beatriz Bernad y el fandango con el Maestro Sollima y Valeriano Paños. Sin olvidar la referencia a bailes más alejados del territorio español con el cuadro de la tarántula, donde se rinde homenaje a la tarantela napolitana, con el baile de Manuela Adamo. Un amplio recorrido por gran

parte del territorio español y por los distintos géneros y usos de la jota: jota cantada, bailada, cantada, cuadros corales con la representación de todos los géneros, jota en la música escénica, jota en la música de autor...

La jota en la provincia de Segovia

Y dentro de la presencia que la jota tiene en todo el territorio español, centramos la mirada en Segovia. Pero arriesgado puede ser hablar de jotas segovianas o de Segovia, cuando está más que argumentado el trasvase de melodías entre provincias limítrofes y entre distintas comunidades, y no digamos ya desde la aparición de los medios de comunicación, o con la proliferación de los Coros y Danzas durante la segunda mitad del siglo XX. Cómo si no se podría explicar la existencia de melodías comunes en el territorio peninsular como *El Redoble* de Extremadura melódicamente literal a *El Garrote* de Torreal; o la *Jota de los Los Labradores* de Cantalejo (Segovia) grabada por Hadit, y extendida también por varias zonas de la geografía española. Por tanto y sin omitir los ejemplos identitarios que esta provincia luce gustosa, la denominación debería ser la jota en Segovia.

Pero la jota ¿como género de baile o danza? Ya se han explicado en diferentes contextos las diferencias entre ambos géneros, y la jota, en el caso de la provincia de Segovia, la encontramos en ambas situaciones.

La jota formaba parte del baile de rueda o en rueda junto con las seguidillas, fandangos o bailes llanos, y habas verdes, respingonas o respingueras (ésta para terminar). Siguiendo a Pablo Zamarrón, “lo que cayó en desuso fue el hecho de bailar en rueda. La jota se bailaba en las procesiones porque se dejaban de tocar mudanzas contradanzas y la entradilla y se echaban jotas, entre otras cosas porque eran más fáciles de tocar y de bailar. Además, en las procesiones, se incorporaron las mujeres a la danza, se dejaba de mirar hacia la imagen, se cruzaban las parejas en los estribillos, por lo que se iba pareciendo al baile de rueda, nada más que en fila. Se asumía la jota como baile de procesión. El ritmo no era ajeno porque había mudanzas con ritmo ternario”.

Los cancioneros de la provincia de Segovia han reflejado siempre la importancia de este género. Marazuela, Cuesta Polo, o Contreras recogen más de 100 títulos de jotas, entre otros, y este corpus ha de ser clasificado dependiendo de distintas variables, teniendo en cuenta que a este número se le unen las danzas rituales denominadas por el pueblo y los Coros y Danzas jotas, como la *Jota del Arado*, la *Jota de la Cruz* o la *Jota del Castillo*, y teniendo siempre en cuenta que una misma pieza puede pertenecer a distintos apartados.

Para Tejero Cobos, la jota es la pieza musical que goza de mayor convocatoria, y en la que intervienen la belleza musical y la expresión rítmica llegando según este autor a tomar la categoría de danza en los contextos procesionales. Continúa exponiendo que sabrá bailar mejor la jota el que más puntos conozca, entendiéndose por puntos a las maneras de bailar un ritmo, acompañado con tu pareja. Para Porro, es la más moderna de las antiguas y la más antigua de las modernas.

La jota es un género estructurado en estrofa -estribillo-, tanto en texto como en música. Cada una de estas partes tiene asociada una melodía que suele repetirse de manera cíclica, y unos textos, que en el caso de la parte del estribillo, será repetitivo, cambiando la letra de la copla, que será motivo de variadísimas temáticas. En cuanto a la instrumentación, en los contextos procesionales la jota siempre se interpreta con dulzaina y tamboril, aunque guitarras, bandurrias e instrumentos de pequeña percusión tales como la pandereta, la percusión o la botella de anís han acompañado este género en otros momentos. E insistimos en los contextos procesionales, pues lejos queda de este estudio todo lo referente a las muestras de bailes y danzas como espectáculo, y del repertorio diseminado y neo-re-coreografiado por los grupos de danza urbana.

Según su **coreografía**, en las jotas de la provincia de Segovia encontramos:

-**Jotas figurativas o descriptivas**: o como la *Jota del Castillo* de Turégano, que difiere en estilo con la danza ritual *El Castillo*, de la que puede que sea una variación. Está estructurada en una parte inicial donde los rasgos del punteado de la jota están presentes, y una parte final donde solo un danzante se sube a hombros de otro.



Jota del Castillo. Virgen del Burgo, 2015. Turégano (Segovia). Foto: F. Álvarez.

-**Jotas de dos o más puntos**, espontáneos si las “danzan” las gentes del pueblo como forma de expresión, o estructurados según una forma fija, como la ya mencionada *Jota del Castillo* de Turégano en la que a cada estrofa se le asigna un punto y que se realizan en cada parada de la procesión.

-**Jota de tres**, o baile antiguo afandangado formado por 3 hileras, 2 laterales de mujeres y 1 central de hombres, aunque actualmente presente en Valleruela de Sepúlveda (Sierra) con una ligera adaptación: las tres filas estaban formadas por danzantes, con la única presencia de un danzante.

Según la **estructura** que adopten los “danzantes”, especialmente cuando este papel lo asumen las gentes que participan de la procesión o romería.

-**Hilera de jotas de un solo punto** (paseado) y estribillo cruzado, como las recogidas en procesiones, especialmente en hilera de dos, como modo de expresión del pueblo que acompaña, destacando en este apartado la procesión de La Virgen del Bustar de Carbonero El Mayor, entre otros muchos ejemplos de la provincia, donde además los mozos del pueblo van haciendo castillos. En este caso, varias melodías sustentan las tres horas de procesión: *Revolvera*, *Melitona*, *Gaona*...

-**De frente a la imagen**. Y aquí no podemos dejar de hacer referencia al uso que el pueblo segoviano hace de la jota como modo de expresión hacia los santos patronos que acompañan. La hemos recogido como jota de un solo punto en hilera en procesiones como El Bustar en Carbonero el Mayor, en la Virgen del Pinar de Cantalejo; de cara a la imagen en la procesión del Henar (septiembre) o del del Niño de La Bola (enero), ambas de Cuéllar donde el pueblo danza de frente al santo mezclando jotas con entradillas; o la romería de la Virgen de Hontanares en Riaza. En otras ocasiones, el pueblo acompaña a la imagen a ritmo de jota con espontaneidad de puntos, y esto siempre que no haya danzantes que tengan la función de acompañar.



Según su **función**:

-**Litúrgicas**, como la *Jota de El Arado* que se realiza en el ofertorio de la misa, en la Octava del Rosario de Torre Val de San Pedro (Sierra) y documentada en los libros parroquiales según Maganto Hurtado desde el siglo XIX.

-**Procesionales** (danzantes o pueblo). Y dentro de las procesionales cabría diferenciar entre las realizadas de manera espontánea por el pueblo y las que realizan los danzantes de los grupos de paloteos.

Las marchas de danzantes las hemos recogido sustentadas en ritmo de jotas de un solo punto tanto en danzantes acompañando en dos filas (Valleruela de Pedraza o Torre Val de San Pedro), o acompañando de frente, como en la Octava del Corpus de Fuentepelayo. Bien es cierto que en otras provincias las danzas de los danzantes durante los desplazamientos, entre parada y parada, tienen una denominación concreta y son consideradas también danzas, pero este no es el caso de Segovia. En los tres ejemplos arriba mencionados, diversas melodías pueden ser sustento de esa Marcha.

Arriba: Multitud acompañando al ritmo de jota a la Virgen del Henar. Romería del Henar 2016.

Izda: Jota. Paseado y estribillo. Virgen del Bustar 2016. Carbonero el Mayor Segovia.

Fotos: F. Álvarez.

Géneros mixtos

-**Los paloteos:** como la jota paloteada de Aguilafuente, Lastras y Fuentepelayo recogida por Contreras [2000:70] como Jota de Abades Nº2 (de paloteo). No obstante y como ya expuse en la monografía *Las danzas de palos en la provincia de Segovia: estudio etnomusicológico y repertorio para dulzaina*, en la provincia cualquier melodía es susceptible de ser la base de las danzas de palos, y lo mismo sucede con las jotas, quedando ejemplificado este caso en los paloteos de Basardilla con dos jotas de cuatro que lo forman, en su repertorio: *La Melitona*, jota de Navalmanzano y la *Jota Comunera*.

Y dentro de éstas, las jotas paloteadas por los chicos y danzadas por las chicas como El Pollo de Torre Val (ambas en La Sierra) o la Jota de la Abuela de San Pedro de Gaillos.

no, la jota debería de transcribirse siguiendo el compás de 6/8, pero esto no se corresponde con la realidad encontrada en los cancioneros del siglo XX en la provincia de Segovia: Marazuela transcribe en 3/4 (igual que el fandango); Cuesta Polo en 6/8; Contreras 6/8; García Matos en 3/8. Melódica y armónicamente es donde más se pueden extraer conclusiones dentro del repertorio de jotas de la provincia de Segovia, especialmente en el apartado de jotas cantadas.

Tomando como ejemplo el *Cancionero Castellano*, Agapito Marazuela trata la jota separando las que tienen texto (cantadas, y que en varias ocasiones el primer verso es el que da nombre a la jota) de las que no lo tienen. Las del primer apartado se caracterizan por ser de ámbito reducido (4º) estar en modos menores, modular a relativos mayores y acabar en la dominante.



Jota de La Abuela.
Fiestas de Nuestra Señora en San Pedro de Gaillos, 2014.
Foto: F. Álvarez.

-**Los fandangos.** Según Tejero Cobos, hay jotas que son fandangos a lo llano, bailes castellanos o rondones, y en el caso de los fandangos toma como ejemplo *La Melitona*, *La Mari Loli* (Jota de Los Toros en otras provincia) o la *Tonada del Henar* (Cuéllar-Segovia), es decir y como señalábamos anteriormente puede que bajo la denominación "jota" se escondan otros géneros como los fandangos y dependiendo de la fuente consultada, las denominaciones pueden confundirse: jota, baile corrido/jota de la rueda, tonada...y difieren en estilo, y en ritmo.

En la clasificación según la **música**, pues sin ella no habría sustento para la coreografía, se atenderá al estudio del ritmo, la melodía y la armonía, sin llegar a profundizar, por cuestión de espacio, en la sensibilidad que un tono menor despierta frente a uno mayor, la subdivisión ternaria frente a la binaria, o los giros modales frente a la música tonal que tanto domina actualmente este panorama danzario. En cuanto al ritmo, y siguiendo a Manza-

Dentro del segundo apartado y con denominaciones más genéricas, se encuadraría la *Antigua Jota Segoviana*, de gran extensión, con un ámbito que supera la octava y en re m. El resto de las jotas instrumentales que recoge Marazuela están en modo mayor e igualmente superan la octava en ámbito y son más extensas que las vocales.

Y cómo no, dentro de las jotas cantadas, menester es un análisis de los textos susceptibles de acompañar las melodías, donde encontramos un amplio abanico de posibilidades, así como los distintos títulos que la jota adopta en la provincia:

-Jota con el nombre de los dulzaineros: *Jota de Tocino*, *Jota de Gaona*, *Jota de Mariano Contreras*.

-Jota con el nombre del informante: *Jota del Tío Pintao*, *Jota de la Inés*, *Jota de la Tía Rosa*...

-Jota con el nombre de pueblos o lugares: *Jota de Chatún, Jota de Abades, Jota de Lastras de Cuéllar, Jota del Cu-billo...*

-Jotas sobre oficios: *Jota de Las Resineras, Jota del Cribe-ro, Jota de los Trilleros...*

-Jotas alusivas a figuras o evoluciones: *Jota del Castillo, Jota de la Rueda, Jota de Tres...*

Claudia de Santos, Luis Domingo Delgado e Ignacio Sanz, en el prólogo de "La Jota" de *Folklore Segoviano* manifiestan que el pueblo necesita expresarse con sencillez y echa mano de piezas cortas que puedan sintetizar su sentimiento siendo la jota por su estructura y contenido, la pieza más popular de las composiciones musicales de Segovia.

Entre los textos, un mundo ecléctico y variopinto. Según estos autores, Víctor Pérez Díaz refiriéndose al **plano sexual** de las coplas, sin que por ello quede ahí limitado su contenido, expone que constituyen una forma de expresión muy importante de ideas, valores y sentimientos, forma de expresión a su vez que ha implicado un proceso, en alguna forma, colectivo. De lo recogido por estos autores, buena parte de las letras tienen el **amor** como soporte temático, bien tratado noblemente o como sarcasmo, destacando el aire quizá machista de estas creaciones y cuando aparece el protagonismo femenino con la mujer en primera persona, aprovecha esta para ridiculizar al hombre tratándose más de una defensa propia que de un ataque:

*Una viudita lloraba
la muerte de su marido
no llora porque se ha muerto
sino por lo que ha vivido.*

En la última estrofa de la *Jota de La Piña* de Aldealengua de Pedraza:

*Yo me enamoré del aire (bis)
del aire de una mujer
como palabra de aire
en el aire me quedé.*

O en la *Jota de los Trilleros* de Cantalejo:

*A que quieres labrador
echar el trigo al granero
si luego las buenas mozas
se las llevan los trilleros.*

Y no sólo el amor, también las jotas burlonas o sarcásticas en donde el doble sentido predomina, emparentadas casi siempre con la represión sexual, representado esto por creaciones vivas, coloristas junto con otras de corte zafio o ramplón. Algunas de estas jotas de tono burlesco son susceptibles de convertirse en repertorio de rondas, pero la mayor parte habrían encontrado desarrollo

más propicio en cuadrillas de segadores, grupos de lavanderas, pastores, hacenderas u obrerizas comunales y en juergas de tabernas y bodegas:

*El día que yo me case
quiera Dios que no aparezcan
ni el cura ni el sacristán
ni las llaves de la iglesia.*

El clero es el elemento más zaherido quizá porque las letras surgen en una época en que desempeñan un papel más prepotente, ya que además de vigilar las costumbres y la oralidad, en ocasiones se dejaban vencer por las tentaciones que con tanta saña perseguían. Y teniendo en cuenta el innumerable repertorio de letras, del que puede ser susceptible una melodía, y en relación a este apartado, si de sarcasmo y de clero hablamos, no podemos dejar de citar lo recogido por ejemplo en el 2º estribillo de la *Jota de Lastras de Cuéllar* (Hadit).

*Veinticinco reales daba una viuda
solo por la sotana del señor cura
y el señor cura dice con argumento
yo no doy la sotana si no voy dentro.*

Textos también que recogen el nombre de los pueblos de la provincia, como *Elogio a los pueblos* recogida por Marazuela:

*En Sonsoto y San Cristóbal
Tres Casas y Tabanera
en estos cuatro lugares
hay una gente muy buena.*

*Zamarramala en alto
Valseca en Vega
Valverde del Majano
La sal se lleva.*

Del amor de los vecinos a su lugar de nacimiento se puede citar la *Jota del Cribero* (en Cantalejo):

*Algo tiene Cantalejo (bis)
que no tiene nadie mas
los trillos, las gacerías
y la Virgen del Pinar.*

Y esta estrofa de la *Jota de Chatún*:

*Segovia viva mi tierra
Segovia viva Segovia
Segovia viva mi tierra
por eso los de Chatún
nos gusta vivir en ella.*

Y para terminar nuestro particular recorrido por la jota en Segovia, mención merecen las despedidas con las que el cantador o jotero (término utilizado por estos auto-



“Jota Paloteada” en la Octava del Corpus de Fuentepelayo, 2004.
Foto: F. Álvarez.

res) va anunciando la terminación. En este caso tomamos como ejemplo el estribillo de *Esta noche ronda un pollo* (que popularizara en su versión El Nuevo Mester de Juglaría):

*Allá va la despedida
la que echó Cristo en el Soto
la que no tenga marido
que se venga con nosotros.*

Con esto, si bien cierto que la jota ha podido arrasar con otros géneros como las seguidillas o los fandangos, o con otras formas de expresión rituales, o formas vocales, la realidad en la provincia de Segovia en la actualidad, es que la jota está arraigada en las gentes del pueblo como rasgo identitario indiscutible y como forma de expresión en los contextos rituales-festivos.

Notas

1. Aurèlia Pessarrodona y María Jesús Ruiz Mayordomo, “El fandango en la dramaturgia musical tonadillesca: el gesto en su contexto”. *Música Oral del Sur*, n13, p 75-103, 2016.

2. En la página web del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”: www.institutogonzalezherrero.es.

Bibliografía

1. CRIVILLÉ I BARGALLO, J. (1983). *Historia de la música española*. Número 7. El Folklore Musical. Alianza. Madrid.

2. CASARES RODICIO, E. (DIR) (1999-2002): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Sociedad General de Autores y Editores. Madrid.

3. MARAZUELA ALBORNOS, A. (2013): *Cancionero castellano*. Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”. Diputación de Segovia. Segovia.

4. PORRO FERNÁNDEZ, C. A. (2001): “Denominaciones locales y nombres de baile y danzas tradicionales de Castilla y León en el siglo XX”. *Revista de Folklore*. Tomo 21b. Nº 248. Fundación Joaquín Díaz. Valladolid.

5. TEJERO COBOS, I. (1981): *La dulzaina en Castilla*. Cultura Castellana. Segovia.

6. VV.AA (1988): “La Jota”. *Folklore segoviano*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Segovia.



Diputación de Segovia



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO